

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 56/1989

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **11 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia; y

CONSIDERANDO:

I.- Que los Presidentes de las Cámaras Primera y Segunda en lo Criminal de la IIIa. Circunscripción Judicial, elevan a conocimiento y decisión de este Superior Tribunal, la nota que les fuera cursada por los Sres. Jueces de Instrucción con fecha 24-4-89, por la cual proponen la asignación de turnos para las causas del fuero penal como sigue:

JUZGADOS:

AÑO 1989

N° 2: Febrero, Abril, Julio y Octubre

N° 4: Enero, Junio, Setiembre y Diciembre

N° 6: Marzo, Mayo, Agosto y Noviembre

AÑO 1990

N° 2: Enero, Junio, Setiembre y Diciembre

N° 4: Febrero, Abril, Julio y Octubre

N° 6: Marzo, Mayo, Agosto y Noviembre

AÑO 1991

N° 2: Febrero, Abril, Julio y Octubre

N° 4: Marzo, Mayo, Agosto y Noviembre

N° 6: Enero, Junio, Setiembre y Diciembre

II.- Que merituando las propuestas y atento la conformidad del Procurador General que firma la presente en su condición de Juez Subrogante del Superior Tribunal, no existen impedimentos legales para acceder a lo peticionado.

Por ello, y en virtud de lo establecido por el Art.44° inc.j) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) Aprobar los turnos propuestos según se detallan en los Considerandos, a los que se ajustarán los tres Juzgados de Primera Instancia de Instrucción en lo Criminal y Correccional de la IIIa. Circunscripción Judicial durante los años 1989 a 1991 inclusive.

2°) Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

Firmantes:

ECHARREN - Presidente STJ - MULET – Juez Subrogante STJ.

FALASCONI – Secretaria STJ.